

**RECA NÚMERO 1520-003-026178/02-02010-0417**

De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldo y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le cobrará la Comisión, con el consentimiento del usuario del Cajero al momento de efectuar la Consulta o el Retiro.

<b>MONTO MÍNIMO DE APERTURA</b>
\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
<b>MONTO MÁXIMO DE ABONOS EN UN MES CALENDARIO</b>
3,000 UDIS
<b>SALDO PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL</b>
No aplica
<b>NÚMERO DE CUENTA</b>
<b>DOMICILIO DE “EL CLIENTE”</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO DE “EL CLIENTE”</b>

<b>COMISIONES</b>		
<b>COMISIONES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<u>Por Apertura.</u>	No Aplica.	No Aplica.
<u>Por Administración - Mensual.</u>	\$25.00 (Comisión fija)	Mensual.
<u>Por Transferencia Electrónica SPEI de ventanilla.</u>	\$60.00 (Comisión fija)	Por cada evento.
<u>Por copia de estado de cuenta adicional.</u>	\$25.00 (Comisión Fija).	Por cada evento.
<u>Por reclamación o aclaración improcedente.</u>	\$300.00 (Comisión Fija)	Por cada evento.

**IMPORTANTE:** Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación

<b>SERVICIOS POR USO DE TARJETA DE DÉBITO</b>		
<b>SERVICIO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<u>Por Tarjeta de Débito Adicional.</u>	\$120.00 más IVA.	Por cada evento.
<u>Por reposición de tarjeta por robo o extravío.</u>	\$120.00 más IVA.	Por cada evento.
<u>Por aclaración improcedente en Cajero de MI BANCO.</u>	\$100.00 más IVA.	Por cada evento.

**Por aclaración improcedente en**

\$100.00 más IVA.

Por cada evento.

**Cajero de otro banco.**

**IMPORTANTE:** Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación

#### METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE INTERESES

SALDO PROMEDIO MENSUAL	FACTOR DE RENDIMIENTO
De \$500.00 a \$9,999.99	20.00 %
De \$10,000.00 a \$99,999.99	50.00 %
De \$100,000.00 a \$499,999.99	70.00 %
De \$500,000.00 en adelante	100.00 %

El factor de rendimiento aplicable sobre el promedio aritmético de CETES a plazo de 28 veintiocho días en colocación primaria que semanalmente dé a conocer el Banco de México en el mes de que se trate.

Consulta de tasas en [www.bam.com.mx/tasas.asp](http://www.bam.com.mx/tasas.asp)

La retención de ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que estén vigentes en ese momento.

Los rendimientos de pagarán y aplicarán en la cuenta del cliente en la fecha de corte mensual.

#### RESTRICCIÓN A RETIROS

El monto máximo de retiros en Cajeros Automáticos de Banco Autofin México es de \$5,000.00 diarios y el número máximo de transacciones es de tres por día.

#### BENEFICIARIOS

Nombre Completo \_\_\_\_\_ Porcentaje \_\_\_\_\_ %

Datos de Localización del Beneficiario:  
\_\_\_\_\_

Nombre Completo \_\_\_\_\_ Porcentaje \_\_\_\_\_ %

Datos de Localización del Beneficiario:  
\_\_\_\_\_

Nombre Completo \_\_\_\_\_ Porcentaje \_\_\_\_\_ %

Datos de Localización del Beneficiario:  
\_\_\_\_\_

#### FIRMA(S) DE CONSENTIMIENTO

(Otorgo mi) (Otorgamos nuestro) consentimiento respecto a todos los datos asentados en el presente documento el cual forma parte integral del Contrato para la Apertura de "MI CUENTA EXPRESS" que en esta misma fecha celebro(amos) con Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Cliente

\_\_\_\_\_  
Nombre de Cotitular (en su caso)